

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las 11 de la mañana del día 29 de agosto de 2019 se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad con la asistencia de los miembros consejeros. Preside la sesión la Decana de la Facultad. Actuó como secretario el Secretario Académico.

Informes:

1. Se está trabajando en el alineamiento curricular con el fin de ingresar la propuesta del nuevo plan de estudio al Consejo de Facultad el día 5 de setiembre. Se felicitó el trabajo realizado por las coordinadoras de carreras, los comités de actualización curricular y los comités externos.
2. Estamos recibiendo los informes cuantitativos y cualitativos realizados por IOP en el marco de la reacreditación. Estos informes serán revisados por los comités de carrera.
3. Se autorizó las elecciones para el Consejo de Facultad, las cuales se realizarán el 24 de setiembre de 12 a 1pm. En estas elecciones se elegirá a 2 docentes principales, 1 docente asociado y 1 auxiliar.
4. Se cumplió con los objetivos previstos para el Congreso Internacional de Educación Emocional. Se contó con la participación de ponentes extranjeros. Adicional a ello, se tuvo la participación de Leticia Martínez como tallerista, quien se dirigió a las estudiantes de pregrado de la práctica preprofesional.
5. Se encuentran en convocatoria tres diplomaturas. Estas propuestas iniciarían en el mes de setiembre.
En este contexto, se mencionó que las diplomaturas se vienen difundiendo a través del Facebook pagado y que se está elaborando un documento orientador sobre el modelo y el enfoque de formación continua del área de Educación.

Acuerdos:

1. Se acordó invitar a la sesión del Consejo Extraordinario de la Facultad a la Directora de Estudios A.I., así como, a las coordinadoras de cada carrera para que puedan realizar los ajustes a la propuesta de las mallas curriculares, según alcances de los consejeros.
2. Se aprobó la propuesta del XXI Coloquio de Educación: El rol de la responsabilidad social universitaria en la formación inicial docente.
3. Se acordó que la Comisión de la línea de investigación y práctica pueda revisar, nuevamente, la matriz de secuencia de investigación y práctica educativa de manera horizontal y vertical para ver la coherencia al interior del documento.
4. Se aprobó por mayoría el reglamento de la práctica pre profesional docente.

Siendo la 1:15 p.m. se dio por finalizada la reunión.